

Decisión Administrativa N° 879/2022 | Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Detalle por Finalidades del Gasto y Carácter Económico

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) por Finalidad del Gasto
montos en pesos

Concepto	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras
		Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)	
Artículo 37 - Ley 24.156	(18.000.000.000)	-	-	(18.000.000.000)	-	-	18.000.000.000
Artículo 8 - Ley 27.591*	11.000.000.000	-	-	5.859.738.093	5.140.261.907	-	-
Total Medida	(7.000.000.000)	-	-	(12.140.261.907)	5.140.261.907	-	18.000.000.000

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) por Carácter Económico
montos en pesos

Concepto	TOTAL (1) + (2)	Económico de Gasto		Aplicaciones financieras
		Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)	
Artículo 37 - Ley 24.156	(18.000.000.000)	-	(18.000.000.000)	18.000.000.000
Artículo 8 - Ley 27.591*	11.000.000.000	-	11.000.000.000	-
Total Medida	(7.000.000.000)	-	(7.000.000.000)	18.000.000.000

* Ley prorrogada para el Ejercicio 2022 mediante el Decreto 882/2021.

Decisión Administrativa N° 879/2022 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Finalidades del Gasto y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)	Observaciones	
			Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)				
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	77	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas	(18.000.000.000)	-	-	(18.000.000.000)	-	-	-	-
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras	-	-	-	-	-	18.000.000.000	-	-
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)				-18.000.000.000	0	0	-18.000.000.000	0	18.000.000.000		

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras

Decisión Administrativa N° 879/2022 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Carácter Económico y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario		TOTAL (1) + (2)	Económico de Gasto		Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)	Observaciones
				Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)			
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	77 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas	(18.000.000.000)	-	(18.000.000.000)	-	-	-
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99 Otras Asistencias Financieras	-	-	-	18.000.000.000	-	-
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)			-18.000.000.000	0	-18.000.000.000	18.000.000.000		

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras

Decisión Administrativa N° 879/2022 | Modificaciones Presupuestarias en el marco de la Ley 27.591

Detalle por Finalidades del Gasto y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario		TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)	Observaciones	
				Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)				
364	Ministerio de Obras Públicas	44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	5.140.261.907	-	-	-	5.140.261.907	-	-	-	Art N° 8 - Ley N° 27.591
364	Ministerio de Obras Públicas	94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	5.859.738.093	-	-	5.859.738.093	-	-	-	-	Art N° 8 - Ley N° 27.591
Subtotal Art N° 8 - Ley N° 27.591 y Decreto 882/2021				11.000.000.000	-	-	5.859.738.093	5.140.261.907	-	-	-	
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital - Resto de Artículos				11.000.000.000	0	0	5.859.738.093	5.140.261.907	0	0		

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.

Decisión Administrativa N° 879/2022 | Modificaciones Presupuestarias en el marco de la Ley 27.591

Detalle por Carácter Económico y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario		TOTAL (1) + (2)	Económico de Gasto		Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)	Observaciones
				Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)			
364	Ministerio de Obras Públicas	44 Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	5.140.261.907	-	5.140.261.907	-	-	Art N° 8 - Ley N° 27.591
364	Ministerio de Obras Públicas	94 Asistencia Financiera a Empresas Públicas	5.859.738.093	-	5.859.738.093	-	-	Art N° 8 - Ley N° 27.591
Subtotal Art N° 8 - Ley N° 27.591 y Decreto 882/2021			11.000.000.000	-	11.000.000.000	-		
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital - Resto de Articulos			11.000.000.000	0	11.000.000.000	0		

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras